

- Técnico/a Superior en Diseño y Moda.

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALBERCA DOMINGUEZ, LARA MARIA
2	AMADOR JIMENEZ, MARIA
3	AVILA CASTRO, SUSANA
4	EL OUARTI JAHA, LAILA
5	EL OUZZANI EL HACHOUNI, HAFIDA
6	GUTIERREZ ROMERO, IRIS
7	HAMED LAARBI, FATIHA
8	HAMIDA HAMIDA, LAYLA
9	MONTEJANO SERNA, MARIA JOSEFA
10	PARRA DOMINGUEZ, PATRICIA SOFIA
11	RUIZ ORTEGA, MARA
12	SOLIMAN MOHAMEDI, KARIMA
13	SORIANO AHMED, ALEXIS
14	TRUZMAN AZULAY, ESTHER

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	PEÑAS ALCARAZ, MARIA DE LAS HUERTAS	EXCLUIDO 01 Y 04

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1.- Aporta titulación no válida conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

4.- Aporta certificado del SEPE acreditativo de la situación de desempleo no válido.

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 13 de octubre de 2026,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler